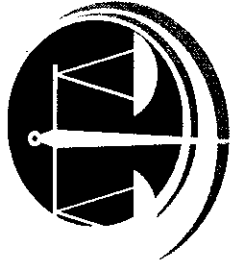


Tribunal Electoral del Estado
de Colima

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2005, CELEBRADA EL 10 DIEZ DE MARZO DE 2005 DOS MIL CINCO.

--- En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 10 diez de marzo de 2005 dos mil cinco, en el domicilio del Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Maclovio Herrera número trescientos cincuenta y nueve, se reunieron los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado: CC. LICENCIADOS RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ, NUMERARIOS, así como el Secretario General de Acuerdos Suplente del Tribunal LIC. ANDRES ANTONIO LOPEZ CASTELL, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2005, convocada oportunamente por el Magistrado Presidente Licenciado René Rodríguez Alcaraz, según lo preceptuado por los numerales 313 último párrafo, en relación directa e inmediata con el arábigo 322, fracción I del mismo ordenamiento, la cual de conformidad con el artículo 8º, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó, previa aprobación unánime del Pleno, al siguiente Orden del Día: I.- Lista de presentes; II.- Declaración del Quórum Legal; III.- Informe del Presidente del Tribunal; IV.- Nombramiento de Secretario General de Acuerdos y Secretario Actuario del Tribunal; V.- Asuntos Generales; VI.- Convocatoria para la próxima sesión; y VII.- Clausura de la sesión. Para desahogar el primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos Suplente LIC. ANDRES ANTONIO LOPEZ CASTELL, instruido para tal efecto por el Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, procedió a nombrar lista de presentes, contestando afirmativamente los MAGISTRADOS NUMERARIOS LICENCIADOS RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ. Como segundo punto del Orden del Día, en uso de la voz el Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ procedió a hacer la declaración de quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º, último párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado durante el proceso electoral local extraordinario 2005 y por lo tanto válidos los acuerdos que se tomen en la misma. Acto seguido, en materia del tercer punto del orden del día, el Magistrado Presidente informó que a la fecha ha recibido bastante correspondencia de los Tribunales similares de la República Mexicana en oportuna respuesta a nuestra solicitud de información y envió de documentación en materia electoral de sus respectivas entidades. Asimismo, informó al Pleno de que con esta misma fecha se enviaron oficios al Congreso del Estado, al Instituto Electoral del Estado, al Periódico Oficial del Estado y al rotativo de circulación estatal denominado El Diario de Colima. Siguiendo el curso del orden del día, para cumplir con el punto cuatro, el Magistrado Presidente propuso el nombramiento del Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA y del Licenciado ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO, como Secretario General de Acuerdos y Secretario Actuario, respectivamente,

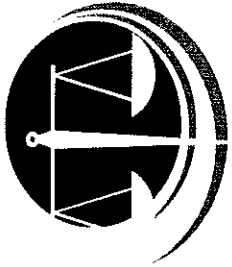


Tribunal Electoral del Estado
de Colima

que se encontraban presentes, puso a disposición del Pleno los currículum respectivos y se tomó la votación en forma económica de la que resultó aprobado por unanimidad los nombramientos en los términos precisados, aclarando que ambos profesionistas deberán incorporarse a las labores propias del cargo asignado, a partir del día 14 catorce de marzo de dos mil cinco. Acto seguido, por cuanto hace al punto cinco del orden del día, nuevamente en uso de la palabra el Magistrado Presidente informó al Pleno que hasta la fecha no se ha recibido el presupuesto que corresponde al proceso electoral extraordinario en marcha, por lo que se seguirá trabajando con los recursos con que se cuenta y se seguirán realizando las gestiones pertinentes ante el Honorable Congreso del Estado. En otro orden de ideas, se aprobó por unanimidad el horario para el proceso electoral extraordinario 2005, quedando como sigue: lunes a viernes de las 8:00 ocho a las 20:00 veinte horas; sábado de las 8:00 a las 14:00 catorce horas; en tanto que los domingos y fuera del horario de oficina, permanecerá de guardia el Secretario General de Acuerdos, en su domicilio particular, quien recibirá las promociones y documentos que se le presenten. Dentro del punto de asuntos generales también se acordó por unanimidad, se mande imprimir toda la papelería necesaria con el nuevo logotipo autorizado del Tribunal, así como 4 cuatro sellos de goma que deberán quedar 3 tres en depósito y bajo resguardo del Magistrado Presidente y uno más a cargo del Secretario General de Acuerdos. Como punto sexto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción I, incisos a) y b), el Magistrado Presidente convocó a los Magistrados Numerarios para que se presenten a la Segunda Sesión Ordinaria que deberá celebrarse el próximo día jueves 17 diecisiete de marzo de 2005 dos mil cinco, a las 11:00 once horas. Finalmente, en cumplimiento del séptimo y último punto del orden del día, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos, se declaró clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Colima para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2005, relativo a la Elección de Gobernador Constitucional de la entidad, levantándose la presente acta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7º y 8º, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, firmando al margen y al calce de este documento los CC. LICENCIADOS RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, en unión del Secretario General de Acuerdos Suplente, LIC. ANDRES ANTONIO LOPEZ CASTELL.

[Firma]

[Firma]



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

CERTIFICACION

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LOS 10 DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DE 2005 DOS MIL CINCO, EL QUE SUSCRIBE, LIC. ANDRES ANTONIO LOPEZ CASTELL, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS SUPLENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO, CELEBRADA EN ESTA MISMA FECHA, SE UTILIZÓ UNA GRABADORA DE REPORTERO CON LA FINALIDAD DE GRABAR LAS MANIFESTACIONES DE LOS MAGISTRADOS, COMO APOYO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE, SIN EMBARGO DICHO APARATO NO FUNCIONÓ RAZÓN POR LA CUAL NO EXISTE GRABACIÓN ALGUNA AL RESPECTO.-



A T E N T A M E N T E

TRIBUNAL ELECTORAL
LIC. ~~ANDRES~~ ANTONIO LOPEZ CASTELL
Secretario General de Acuerdos Suplente